



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 151

COMISIÓN DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

PRESIDENTA: Doña María Soledad Romeral Martín

Sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 227-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras de restauración de la iglesia de San Miguel en la localidad de Bordecorex, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 69, de 28 de marzo de 2008.
 2. Proposición No de Ley, PNL 343-I, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración de la Casa de los Camineros en Molinos de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.
 3. Proposición No de Ley, PNL 384-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión del Acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo (Salamanca) en el próximo Programa “Arquimilenios III”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 84, de 6 de mayo de 2008.
-

SUMARIO

| | Págs. | | Págs. |
|--|-------|--|-------|
| Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos. | 2858 | Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2862 |
| La Presidenta. Sra. Romeral Martín, abre la sesión. | 2858 | En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Alzola Allende (Grupo Popular). | 2863 |
| Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo. | 2858 | Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2864 |
| Intervención del Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo. | 2858 | La Presidenta, Sra. Romeral Martín, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 2865 |
| Primer punto del Orden del Día. POC 227. | | Tercer punto del Orden del Día. PNL 384. | |
| La Vicepresidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 2858 | El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 2865 |
| Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2858 | Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2865 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arias Tejerina, Director General de Vivienda y Arquitectura. | 2859 | En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular). | 2866 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). | 2860 | Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2868 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Arias Tejerina, Director General de Vivienda y Arquitectura. | 2861 | La Presidenta, Sra. Romeral Martín, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento. | 2868 |
| Segundo punto del Orden del Día. PNL 343. | | La Presidenta, Sra. Romeral Martín, levanta la sesión. | 2868 |
| El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 2862 | Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos. | 2868 |

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Hola, buenos días. Se abre la sesión. En primer lugar, ¿los Grupos Parlamentarios quieren comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no se producen.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular? Por favor, por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿alguna sustitución?

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Sí, muchas gracias, Presidenta. Buenos días.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Buenos días.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: En el Grupo Parlamentario Popular no hay sustituciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Antes de iniciar y proceder a la lectura del primer punto del Orden del Día, quería agradecer

esta mañana, aquí, la presencia del Director General de Vivienda. Es su primera comparecencia en esta Comisión, y, bueno, pues como decía, agradecerle su presencia. Por parte de la Vicepresidenta se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 227

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta oral, 227-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras de restauración de la Iglesia de San Miguel, en la localidad de la... Bordecorex, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 69, de veintiocho de marzo de dos mil ocho”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, me gustaría agradecer la presencia hoy, aquí, del señor Director General de Vivienda que, estoy convencido, intentará resolver las dudas sobre... sobre este tema que

nos trae hoy, aquí, y que no es otro que el derrumbamiento de la torre de la iglesia románica Arcángel San Miguel de Bordecorex.

Bordecorex pertenece al municipio de Caltojar, al sur de la provincia, a unos sesenta kilómetros de la capital -de la provincia de Soria-, enclavada dentro de una de las Rutas de las Atalayas de la provincia. Son diversas las actividades que a lo largo de estos años se han venido desarrollando en la zona relacionadas con este tema. Como anécdota, me gustaría añadir que, según algunos historiadores, fue en este pequeño pueblo donde, después de llegar malherido de una batalla, moriría Almanzor, y así lo recordaban en una representación las asociaciones culturales de la zona en el año dos mil tres.

La iglesia parroquial de Bordecorex es un edificio de planta rectangular, con ábside semicircular al que se le adosa un cuerpo rectin... rectangular al norte, destinado a sacristía, y otro al oeste, cuyo destino es el de la torre que nos ocupa.

Al oeste de la iglesia, alineado con la torre y con la sacristía, se adosa una... una edificación en ruinas, que en su día fue la casa parroquial, y de la que luego hablaremos. El conjunto parroquial se encuentra en un extremo del pueblo, en una posición elevada, y se encuentra rodeada de un atrio cercado y abierto, con dos puertas, desde el que se tiene unas magníficas vistas sobre el pueblo y el valle.

La torre podría ser el elemento más antiguo del conjunto, ya que, probablemente, se trate de una antigua atalaya musulmana o bien, como indica el Director de comunicación de la Asociación de Amigos del Románico, Mario Agudo, se trate de la torre de un castillo adosado a la iglesia de San Miguel.

Pues bien, el pasado veinte de febrero, los pocos vecinos que quedan en esta pedanía de Caltojar pudieron contemplar como la torre del templo se había derrumbado. Después de ocho siglos de mantenerse en pie, ha quedado reducida a un montón de piedras. Tan solo una de las paredes de la fortaleza ha resistido, quedando, eso sí, bastante deteriorada.

La intervención en esta iglesia estaba prevista para el año dos mil nueve, según informó desde la Fundación Duques de Soria, como gestora del Plan Soria Románica, encargada del programa Arquimilenios en la provincia de Soria. La actuación prevista, según informaciones, incluía la restauración del artesonado interior y la adecuación del entorno, pero no estaba prevista la intervención en la estructura del edificio del siglo XIII. Por lo menos eso son las informaciones que nosotros tenemos, porque, a día de hoy, no sabemos cuál iba a ser exactamente la intervención que se iba a producir en esta... en esta iglesia, en el conjunto con la torre.

Por otra parte, en el año dos mil cuatro se produjo la restauración del retablo, de estilo renacentista, con el que

cuenta la iglesia de San Miguel. El retablo, construido en madera de castaño, está datado en el siglo XVI. La restauración concluyó en enero del dos mil cinco, suponiendo una inversión de 49.970 euros.

Aunque los primeros estudios técnicos indican que el retablo no corre peligro, otras opiniones, como la del Delegado de la Junta en Soria, el señor Carlos de la Casa, considerado... consideraba que sería recomendable desmontar y proteger la pieza antes de comenzar con los trabajos de restauración de la torre y de la iglesia.

Desde la asociación cultural Río Torete de Bordecorex se mostraron reticentes ante la posibilidad de que el retablo salga de la localidad, mostrando temor ante la posibilidad de que la pieza integrante del patrimonio del Obispado no regrese a la iglesia del pueblo.

Por todo esto expuesto aquí, la pregunta, desde... todo esto expuesto aquí, la pregunta, desde el Grupo Socialista, que hacemos es la siguiente: ¿cuál van a ser las actuaciones que se van a desarrollar en dicha torre? Y, aunque no estaba incluido dentro de la pregunta registrada, me gustaría, si puede ser, que nos informase sobre el traslado o no del retablo antes de la... de la restauración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Director General de Vivienda, don Gerardo Arias.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA (SEÑOR ARIAS TEJERINA): Muchas gracias. Buenos días a todos. Bueno, antes de entrar, ya, en lo que es la contestación de la pregunta en sí, quería hacer un breve, aunque... aunque ya lo ha menzo... lo ha mencionado Su Señoría, una breve cronología de todo lo que se... de todo lo que se ha hecho hasta ahora.

Efectivamente, en el año dos mil cuatro se restauró el retablo. En el año dos mil seis, pensando ya en acometer la actuación de reha... de la rehabilitación de la iglesia de San Miguel, se hizo un estudio geotécnico. En el año dos mil seis se hizo, también, una memoria valorada, que fue complementada con una... un anteproyecto, en el año dos mil siete. El veinte de febrero, como ya he indicado, se produce el hundimiento de la torre, y el proyecto, que ya había sido encargado y que prácticamente estaba terminado, pues, a causa de este hundimiento de la torre, pues se ha tenido que retocar entero. Esta misma semana se ha hecho entrega a la Dirección General del proyecto de restauración de la iglesia -que lo tengo aquí, precisamente, el proyecto de... de ejecución, ya, de las obras-. Y próximamente se realizará lo que es el informe de supervisión del proyecto y, pues, la... la licitación, toda la tramitación administrativa, la licitación de las obras y la ejecución de... y la ejecución de las obras.

Se ha dicho, y es cierto, que posiblemente esta restauración se podía haber realizado antes. Bueno, posiblemente. Usted sabe mejor que yo que Castilla y León es

una de las regiones más ricas de Europa en patrimonio arquitectónico. Decía hace po... bueno, hace un tiempo firmábamos uno de los convenios que firmamos con Obispos para... para la conservación de este patrimonio. Decía un Arzobispo que en los pueblos de Castilla y León donde no hay dos iglesias hay tres ermitas, es decir, las necesidades están... yo creo que estamos todos de acuerdo, son... son ilimitadas y se atienden en función de la urgencia y en función, sobre todo, de una serie de programas. Yo creo que cualquier actuación en materia de rehabilitación y conservación del patrimonio debe obedecer a unas directrices, a unos programas.

Conoce que... usted seguro que ya conoce que tenemos el Programa Arquimilenios III en trámite; hemos terminado, prácticamente, el programa Arquimilenios II, y las actuaciones se enmarcan, o intentamos enmarcar todas estas actuaciones en un programa, pues... pues eligiendo aquellas obras, pues, por el valor arquitectónico del edificio, por el estado en que se encuentra, por el uso que se le va a dar a ese edificio. Generalmente no queremos hacer edificios que simplemente se rehabiliten para después hacerles fotografías, sino que tengan un uso... un uso posterior. Digamos que priorizamos, también, aquellos edificios que están en un corredor estructurante de nuestro territorio, llámese Camino de Santiago, llámese Corredor del Duero, o Ruta de la Plata; y, en fin, en base a estos criterios, elaboramos unos programas de actuaciones.

Usted lo ha señalado también, este... esta actuación está incluida en el protocolo que el doce de septiembre se firmó entre la Junta de Castilla y León, la Fundación Duque de Soria y el Obispado de Osma. Es... en... esta... este protocolo consta, también, de un anexo, y en el segundo año de duración se dice -año dos mil ocho-, se dice que Bordecorex, San Miguel, será una de las actuaciones.

Bueno, tampoco quiero extenderme mucho más. Como le digo, el proyecto está redactado, el proyecto se ha entregado esta misma semana, el proyecto ahora hay que supervisar. Esperemos que no sea necesario introducir muchas modificaciones durante el proceso de supervisión. Y comenzará inmediatamente la actuación administrativa para convocar el correspondiente concurso y la rehabilitación de la iglesia.

Me gustaría indicar, ya, por último, que... bueno, se ha dicho que si hubiéramos actuado antes, pues posiblemente la torre no se hubiera caído. Bueno, es hacer un poco de gurú, y es... es difícil, ¿no?, hacer de gurú. Pero, en cualquier caso, le iba a leer un... dentro del... en el propio proyecto que, como digo, me han entregado recientemente, se dice... (y si me perdonan un segundo se lo leo literalmente, porque quiero ceñirme al contenido del proyecto). Aquí hay una foto, no... -se la puedo enseñar, pero seguro que no la puede ver-, una foto de mil novecientos cuarenta y seis -de la torre, precisamente de la torre-, y una foto unos días antes de que se derrumbara la torre. Y le... y leo literalmente, ¿eh?: "Foto publicada por Juan Antonio Gaya Nuño, en el libro 'El románico

en la provincia de Soria' (Madrid, 1946) en la que se aprecian las grietas verticales de la fachada que se han mantenido estables hasta el reciente desplome". Es decir, durante todo este tiempo, las grietas se han... han... -y lo dice el propio arquitecto redactor del proyecto- han permanecido estables. Era muy difícil afirmar -yo creo que prácticamente imposible- afirmar que... que este edificio se iba a derrumbar a causa de las grietas. Porque, insisto, las grietas permanecen estables desde mil novecientos cuarenta y seis.

En cualquier caso, yo... me gusta mirar adelante. Lo que tenemos que hacer ahora es acometer las obras cuanto antes. Si se ha retrasado en la redacción del proyecto o en los estudios previos, recuperar el tiempo... el que se haya podido perder. Y... y nada más.

En la... la segunda cuestión que me planteaba, el traslado del retablo, no... no podría contestarle ahora mismo, porque, insisto, hay que ver el proyecto, hay... habrá que hacer un replanteo de las obras, habrá que haber... habrá que hablar con la dirección sobre la conveniencia o inconveniencia del traslado. Particularmente, puedo no ser partidario de trasladarlo, pero, bueno, yo creo que es una decisión que deberían tomar fundamentalmente los técnicos para, precisamente, proteger... proteger todo el contenido de la iglesia. Nada más por mi parte. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias, señor Director General de Vivienda. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Gracias al señor Director. La verdad es que me... me alegra que reconozcan que se había... que se había podido restaurar antes y actuar antes en esta... en esta torre de la iglesia. Porque, ¡hombre!, yo creo que los... como usted bien dice, existe una memoria valorada, de septiembre del dos mil seis, y un proyecto de restauración, de marzo del dos mil siete, en el que, ¡hombre!, usted me dice... me habla de mil novecientos cuarenta y seis, en el que las grietas ya estaban igual.

Desde luego, el... la memoria valorada y el anteproyecto yo creo que lo dejan... lo dejan bastante claro. En su punto dos, en el diagnóstico y análisis, la iglesia parroquial de Bordecorex presenta en la actualidad una serie de daños en la torre que, además de amenazar su estabilidad, está repercutiendo negativamente en el resto de la iglesia. Los daños apreciados en la torre, que carece de cubierta, se manifiestan en una serie de grietas verticales que se aprecian principalmente en su fachada oeste, unidas a un ligero desplazamiento hacia el exterior de la parte central del paño de sillería.

En el aspecto de... en los aspectos del entorno, en el punto 2.1: el edificio está adosado a una edificación en ruinas, que conserva en su interior gran cantidad de escombros, transmitiendo a la iglesia y a la torre los empu-

jes del material acumulado y la humedad que acumula tras un periodo prolongado de lluvia.

¡Hombre!, nos está avisando claramente la... el propio informe que se va a caer, que se va a caer. Pero es que esto no era la primera vez que ya lo decía... Bueno, sí, sí era la primera vez que lo reconocía la Junta de Castilla y León hace... en... comenzó en septiembre del dos mil seis, con la memoria valorada. Por cierto, una memoria valorada que asciende a 198.000 euros, y que ahora veremos a ver a cuánto asciende el proyecto de restauración de la torre. Evidentemente, mucho más caro.

En una Comisión anterior, a este Procurador se... se le decía: bueno, ante una propuesta para restaurar la iglesia La Mayor en Soria, que de dónde iba a sacar el dinero si los proyectos ya estaban cerrados. Me gustaría, en este cambio, saber también... en este caso, de dónde también se va a sacar el dinero. Porque lo aquí presupuestado inicialmente, ya no va a ser lo que... lo que nos vamos a gastar, lo que se va a gastar la Junta de Castilla y León.

Pero es que, como bien digo, no era la primera vez que se le... que se avisaba sobre esta... sobre este posible derrumbe. Es que la asociación cultural a la que antes hacía referencia, una asociación cultural que existe en el pueblo, "Río Torete", de Bordecorex, integrada por vecinos e hijos del pueblo, había planteado al Obispado dos propuestas para la consolidación de la torre de la iglesia de San Miguel en los últimos once años. Según señalaron, la primera oferta se hizo en el año noventa y siete; y la se... y la segunda, que era a la que me refería anteriormente con el espacio que estaba adosado a la torre -que era la casa de anterior... del cura, porque ahora ya no se... no se ofician... no es una iglesia donde se oficie, más que nada porque hay muy poca gente en el pueblo-, en la segunda oferta solicitaron al Obispado la cesión de la casa del cura adosada a la torre y afectada también por el desplome, para convertirla en un centro de interpretación de las atalayas -Bordecorex pertenece a la Ruta de las Atalayas en el sur de la provincia: Rello, Bordecorex, Caltojar-, para convertirlo en un centro de interpretación de atalayas. Como contraprestación, la asociación ofrecía hacerse cargo de la recreación del centro de interpretación, del arreglo de la sacristía del templo, de la consolidación de la torre y de la reconstrucción del tejado retirado. Hace más de dos décadas. Nunca se supo.

Es decir, a lo que me refiero es que esto no se sabía de hace año y medio; esto se sabía ya de hace bastante tiempo. Y les... y les están avisando de que se va a caer, se va a caer, y, al final, el veinte de febrero, se cayó. Consecuencias: que va a costar, evidentemente, mucho más dinero del que... del... del inicialmente previsto.

Y por otro lado, también, sí me gustaría... sí me gustaría recordar que, frente a algunas afirmaciones que se han hecho en... en el Pleno de estas Cortes, por parte de, entre otros, de la Consejera de Cultura, en el que no existía ningún monumento en ruinas: aquí tiene uno, aquí tie-

ne uno que se ha venido abajo, que se ha venido abajo. Sí me gustaría que se le hicie... que se le hiciese más caso cuando se le avisa, entre otros, por ejemplo, desde algunas asociacio... asociaciones totalmente independientes, como Hispania Nostra, que le está diciendo que somos la Comunidad que más monumentos en ruinas tiene. Evidentemente, también, como usted bien decía, porque somos la Comunidad que más patrimonio histórico tiene. Pero, hombre, yo creo que si esto se hubiera actuado con anterioridad, no hubiéramos llegado... no hubiéramos llegado a este punto.

Y, para terminar, en cuanto al... al otro tema, que me consta que la asociación y los vecinos del pueblo sí están... sí están preocupados, porque ya que ha sido restaurada la... el retablo, lo que quieren es que, si bien sale del pueblo, que haya las suficientes garantías para que vuelva... para que vuelva a la iglesia. Porque ellos los que... lo que temen es que una vez que salga no vuelva.

Y reiterar una vez más, pues, que este tipo de hechos se cojan con anterioridad y que... y que no vuelvan a sucedir... a suceder. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias, señor Muñoz Expósito. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Vivienda.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA (SEÑOR ARIAS TEJERINA): Muchas gracias. Bueno, simplemente a título de... de recordatorio. En Castilla y León hay más de mil ochocientos bienes y conjuntos de bienes declara... que están declarados, de alguna forma, como Bien de Interés Cultural. Y no estamos hablando ahora mismo de ninguno de estos... de estos bienes; que la iglesia no está declarada como... como Bien de Interés Cultural. Pero sí, lo decía antes, es infinidad... -no... sinceramente, tampoco le sabría dar una cifra-infinitud de ermitas, casonas, iglesias, etcétera, etcétera, que tienen valor -unas más, otras menos-, valor arquitectónico, y que se merecen una... una rehabilitación.

Le decía antes, y le reitero, que intentamos que estas rehabilitaciones obedezcan a unos planes de actuación, porque, si no, sería una política de reha... de rehabilitación absolutamente deslavazada, puntual: hoy aquí, mañana allí. En este caso concreto sí que ya hay un plan de actuación. Esta actuación se incluiría dentro del plan y me gustaría pues... pues acometer las obras cuanto antes.

Hablaba de que el presupuesto ahora se habrá disparado. Bueno, el presupuesto, como en todo, como en todos los proyectos, no solamente en este, cuando se hace una memoria valorada... Creo recordar que era ciento noventa y tantos mil euros, la va... la memoria valorada, y ahora va a estar por los 230.000 euros el proyecto de ejecución. Insisto, esto ocurre en el 90% -con independencia del derrumbe de la iglesia, ¿eh?-, ocurre en el 90% de los proyectos. Cuando se hace un proyecto de ejecución

siempre, siempre, casualmente, siempre se incrementa un 10 o un 20% sobre lo que inicialmente estaba previsto en... en la memoria valorada.

Supervisaremos el proyecto, licitaremos las obras en cuanto sea posible desde el punto de vista estrictamente administrativo, con las anualidades que correspondan, con un plazo de ejecución... creo recordar que tenía de... que tiene de seis meses esta obra. Y... y bien, insisto, posiblemente se podía haber hecho antes, exactamente igual que en el resto de miles de iglesias y ermitas que hay en Castilla y León. Pero, bueno, por mi... por mi parte, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias, señor Director General de la Vivienda. Agradecerle, como hacía al principio, su presencia hoy aquí. Bueno, pues, manifestarle la disposición de esta Comisión, de los miembros de toda la Comisión, a colaborar con su departamento siempre y cuando sea necesario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Segundo punto del Orden del Día. Por parte del señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL 343

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 343-I, presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración de la Casa de los Camineros en Molinos de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 74, de ocho de abril de dos mil ocho”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Mónica Lafuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Seguramente, alguno de los señores Procuradores o... le vaya a sonar tanto la propuesta como los antecedentes que... de mi intervención. Les va a sonar porque esta propuesta se hizo en la pasada Legislatura, pero, desde luego, pues no ha perdido el interés, y... y mucho menos para el Ayuntamiento y para la comarca.

La conocida Casa de los Camineros de la localidad soriana de Molinos de Duero presenta un estado lamentable. Tanto el Ayuntamiento de la localidad como sus vecinos les gustaría que este caserón de piedra tuviera otro futuro que no fuera su desplome. Su mal estado amenaza ruina: el tejado, a punto de desplomarse -bastante más desplomado-, puertas y ventanas y cristales rotos dejan patente el escaso, por no decir claramente nulo, interés de

la Junta de Castilla y León en el cuidado y mantenimiento, no de su patrimonio, sino el de todos los castellanos y leoneses. Y aquí sí que no es patrimonio del Estado, no es patrimonio del Ayuntamiento, no es patrimonio de la Iglesia, y no es patrimonio de particulares. Esta vivienda es propiedad de la Junta de Castilla y León.

Molinos de Duero es un pequeño municipio pinariego de la provincia de Soria; pequeño, pero de una gran belleza. Sus casonas pinariegas, hechas con grandes sillares de piedra, con puertas de arcos de herradura, con portales de madera, son el máximo exponente de la arquitectura popular de los pinares altos de Soria.

El pueblo en sí, aunque con muy pocos habitantes, ha sabido mantener un orden y una belleza de las casas particulares y de sus calles que no se merecen ser desmerecidos por el estado de esta Casa de Camineros, propiedad de la Junta de Castilla y León. La casa, deshabitada desde los años ochenta, supone un peligro para los viandantes y, sobre todo, pues para los niños o personas mayores que entran, sin ningún tipo de control, en este inmueble.

El Ayuntamiento ha solicitado varias veces la rehabilitación de este inmueble, o bien que se le ceda... que se le ceda para... para poder restaurarlo él mismo. Según el Alcalde, todas estas actuaciones han sido desatendidas. En definitiva, la vivienda es propiedad de la Junta de Castilla y León, se encuentra en un estado lamentable, pero es fácilmente recuperable y utilizable para varios usos para la localidad, o para la propia comarca, además de ser una obligación de la Junta de Castilla y León evitar el deterioro y la destrucción de los bienes de todos los castellanos y leoneses, vuelvo a repetir.

Esto, Señorías, como les he dicho antes, lo... lo expuse en la... en la pasada Legislatura, y, por supuesto, lo que acabo de leer ahora se puede transcribir, punto por punto, cuál es el estado de la vivienda y cuál es la actuación que la Junta de Castilla y León ha realizado... ha realizado en esta vivienda.

El Ayuntamiento, como he dicho, no ha dejado de solicitar, a pesar de las constantes negativas, que este... que este inmueble se restaure, y ahora le han contestado -o, por lo menos, telefónicamente- que se ha incluido en el Programa Arquimilenios III, para la rehabilitación de edificios singulares que no son BIC.

Pero ¿cuándo se ha dado la Junta de Castilla y León cuenta de que este edificio sí que es necesario restaurarlo y introducirlo en Arquimilenio? O, por otro lado, a lo mejor la persona que me conteste me puede contestar si es que no es cierto lo que se le ha dicho al Ayuntamiento de que se va a incluir en este futuro Arquimilenios III (2009-2013).

Claro, cuando hablo con el Alcalde y con los representantes municipales para decirle que hemos vuelto a presentar esta iniciativa, con una variación -que luego explicaré, en la propuesta de resolución- y me dicen que, bueno, que se les ha prometido esto, claro, la pregunta

es: si entonces, en el año dos mil seis, no era necesario restaurarla, y la respuesta tajante era que este edificio se podía desplomar tranquilamente, que no había ningún problema, ¿por qué ahora sí va a ser... puede ser incluido para su restauración? ¿Qué ha cambiado en este período de año y medio o dos años para que la Junta ahora sí se interese por ello? ¿Que no lo ha pedido el Grupo Socialista, o que ha pasado el suficiente tiempo para... para que se haya olvidado aquella propuesta, y apuntarse el tanto? ¿Cuál es la diferencia?

Y, bueno, pues, en principio, pues, nosotros, desde luego, si su propuesta es incluirlo dentro del Programa Arquimilenios, pues vamos a estar contentos; con lo cual, si lo van a incluir, no veo cuál va a ser la posibilidad de que puedan votar en contra de esta iniciativa, ¿no? Porque, si ya lo van a hacer, la lógica es que... que la voten a favor; y, si no, pues... pues lamentar, incluso, las informaciones que le llegan al Ayuntamiento.

Y, con todos estos antecedentes, pues la propuesta que presentamos es que instamos a las Cortes... a la Junta de Castilla y León a que restauren la Casa de los Camineros de la localidad de Molinos de Duero, para su uso como área joven. Y esta es la diferencia con la propuesta que se presentó anteriormente: no la restauración del inmueble en sí, que esa es lo que se presentó, sino cuál debe de ser su uso; que, según el uso que pretende dar el Ayuntamiento, sería un área joven, bien para la localidad o también para la comarca. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popu... Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Alzola.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Gracias, señora Presidenta. Bien, señora Mónica Lafuente, la verdad es que usted presentó, hace poco más de un año, esta proposición no de ley, en idénticos términos; lo único, en un... la propuesta de resolución, modificando un punto.

La verdad es que seguimos suscribiendo, o suscribimos, los argumentos que en su día esgrimió el Portavoz de este Grupo, y que, desde luego, no voy a aburrir a sus Señorías repitiéndolos. Pero lo que sí que le puedo decir es que, en general, mantenemos el mismo criterio. Por lo tanto, sí que votaremos en contra de su proposición, y en contra de su propuesta de resolución. Porque, efectivamente, hace un año, usted proponía la restauración de esa Casa de los Camineros en Molinos de Duero, que llevaba más de veinte años sin utilidad, sin uso, y, lógicamente, bueno, pues un edificio cerrado y sin mantenimiento, pues se ha deteriorado tanto que hemos llegado al punto de deterioro en que se encuentra hoy el inmueble.

Pero también es verdad que se arroga usted la competencia -no sé si pertenece usted al Ayuntamiento de esa localidad- para decidir que, además de arreglarla, el des-

tino que hay que darle a ese edificio, o sea, un área joven. Pues, no sé, yo creo que eso, en todo caso, lo tiene que decidir el Ayuntamiento, y solicitárselo el Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León.

Pero, bien, como usted misma ponía de manifiesto en su... en sus antecedentes de la propuesta, desde el Ayuntamiento de Molinos de Duero se decía que... solicitaba a la Junta de Castilla y León la cesión de ese inmueble hacia el municipio y a que pasara a engrosar los bienes patrimoniales de esa localidad.

La Junta ha contestado al Ayuntamiento que no tiene ningún problema y, al contrario, está dispuesta a ceder ese inmueble al Ayuntamiento; y, una vez que sea titularidad de este, será este Ayuntamiento el que decida cómo se restaura, o qué fin, o qué destino le va a dar a ese inmueble, si, efectivamente, un área joven, o un club de jubilados, o algo cultural, o que puede restaurar el edificio mediante una escuela taller. Eso lo tendrá que decidir el Ayuntamiento. En todo caso, parece que a usted le parece mal que, bueno, que se haya avanzado ya, que se está trabajando en la posibilidad de meterlo en el Plan de Arquimilenios.

La verdad es que la Junta de Castilla y León tiene que priorizar, y en el Programa Arquimilenios entran determinados inmuebles de toda Castilla y León -unos pocos al año-, y, bueno, pues es muy buena noticia que esté dentro de este Plan, y, desde luego, nosotros estamos encantados. Pero no quita que lo que usted pide -que es una cosa diferente- que... o lo que pedía el Ayuntamiento, que este inmueble pase a ser propiedad del Ayuntamiento, para que se integre en el Programa Arquimilenios o no, es una cosa independiente: puede ser titularidad del Ayuntamiento, y, sin embargo, que la Junta se lo arregle y le dé el uso que sea.

Por lo tanto, bueno, por no reiterar todos los argumentos que dimos la otra vez, pues, una vez que se produzca este cambio de titularidad, pues, bueno, pues el Ayuntamiento decidirá qué uso le quiere dar. Y la verdad es que ya hace un año que este mismo asunto se debatió, y... y bueno, pues, por... por una parte, nosotros pensamos que ya se podía... Usted está diciendo que... que es tan grave y tan alarmante el estado de peligro que puede proporcionar ese edificio. La verdad es que yo no sé en qué punto está usted aconsejando al Ayuntamiento, si acertadamente o desacertadamente, porque en un año y pico, pues, a lo mejor se había podido dar alguna solución más rápida de la que se está dando. A lo mejor, usted está diciendo: "No se preocupe usted, señor Alcalde, que se hará un área joven, o que se hará tal", y no está dejando que el problema se solucione por la vía más adecuada y más rápida.

Por lo tanto, nosotros seguimos con los mismos argumentos y el mismo criterio, alegrándonos que, bueno, que por fin parece que... que se va a restaurar y poner en valor un edificio como es ese. Y, por tanto, bueno, pues

votaremos en contra de su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias, señora Alzola. Para un turno... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, la verdad que perpleja con su intervención. En la anterior... en la anterior propuesta, que se hizo hace un año, la excusa que se daba era que es un rico... que la Junta... -lo que acaba de decir el Director General ahora-, que tenemos un rico patrimonio, tan grandísimo que no podemos atender a todo. Pero es que -lo que le he dicho antes- yo no le estoy hablando de un patrimonio particular, ni de patrimonio de la Iglesia, ni patrimonio de privados; le estoy hablando de patrimonio de la Junta de Castilla y León, propiedad de la Junta de Castilla y León, no propiedad del Ayuntamiento de Molinos de Duero; con lo cual, la Junta de Castilla y León es la que se tiene que hacer cargo de sus inmuebles. Solamente faltaba que el Ayuntamiento se tenga que hacer cargo de los suyos y de los de la Junta. ¡Hasta ahí podíamos llegar ya también!, que tengamos los Ayuntamientos que invertir en propiedad de la Junta de Castilla y León y, de paso, les dejamos a ustedes el... el inmueble arreglado, expedito, limpio y listo para revista. Solamente nos faltaba ya también eso para los Ayuntamientos.

Que yo me arrogo la competencia de decir para qué. No, Señoría, yo no. El propio Ayuntamiento y los propios Concejales -por cierto, del Partido Popular-, que no tienen ningún empacho en solicitar a los representantes públicos, en este caso del Partido Socialista -si alguno del Partido Popular se hubiera acercado por ahí, pues se lo hubieran dicho-, no tienen ningún problema en hacerlo, ¿eh?, simplemente es que yo vivo más próxima y, a lo mejor, pues tengo más preocupación por temas municipales, sin preocuparme el color político que tenga el Ayuntamiento, sino las propuestas que se realizan y que a mí me parecen lógicas. Por eso, a lo mejor, me lo han pedido a mí.

Y la idea que ellos tienen es restaurarlo para un aula joven. Y usted ha dicho que tampoco les parecería mal. Pues no veo por qué pueden votar esta iniciativa en contra.

Luego me dice que lo que ha solicitado el Ayuntamiento es que la Junta... no, que la Junta le ceda el inmueble y que el Ayuntamiento lo restaure. No, no. El Ayuntamiento lo que ha solicitado es que la Junta lo restaure, como suyo que es, y que lo ceda como ha hecho en otros muchos municipios.

Lo que no entiendo es que la Junta, por ejemplo, haya restaurado -por poner un ejemplo propio de la provincia- el... la antigua Casa de los Camineros de Almazán -que ya lo dije-, municipio con mayores recursos que el que

tiene el Ayuntamiento de Molinos, construye viviendas y se las cede gratuitamente al Ayuntamiento. ¿Por qué sí que lo hace en Almazán y no lo hace en Molinos? ¿Qué tienen, más rédito político, más votos al final de la Legislatura? ¿No es el mismo caso? ¿No es un inmueble de la Junta de Castilla y León? ¿Por qué en Almazán sí se restaura y en Molinos no se puede restaurar? ¿Cuál es la diferencia? Los votos, que Almazán tiene casi cinco mil habitantes y Molinos de Duero pues tiene doscientos cincuenta. Creo que es la única... la única excusa que ustedes tienen para hacer una cosa en un municipio y para hacer otra en otro municipio, y de la... y de la misma provincia. Lo que pide el Ayuntamiento es que se restaure y luego que se le ceda, no al contrario. ¿Qué va a hacer un Ayuntamiento con los bienes que tiene, encima restaurando un edificio para el que no tiene dinero para restaurarlo?

Que a mí me parece mal que entre en el Proyecto Arquimilenios. No. Me ha entendido mal lo que yo he dicho. He dicho que el Ayuntamiento se le ha llegado... le ha llegado la noticia de que entrará en el Proyecto Arquimilenios; que ya, de paso, pues me gustaría tener la relación. La solicitaré, porque, si son, en principio, quince bienes por provincia, y estamos metiendo todas a todas las iniciativas que se están metiendo "es que va a entrar", "es que va a entrar", "es que va a entrar", me parece que es que nos vamos a pasar de los quince; o no van a entrar muchos de los que se están prometiendo para votarnos que no a todas las iniciativas. ¡Ojalá entre! Eso es lo que he dicho.

Pero he dicho que si ahora este inmueble tiene valores para entrar en el Proyecto Arquimilenio para ser restaurado, ¿por qué no los tenía hace un año? Eso es lo que yo he dicho, simple y llanamente. Con lo cual, aquí lo único que queda patente son los vaivenes que ustedes dan para contestarnos que no; no realmente porque el edificio merezca la restauración, no realmente porque el edificio tenga unas posibilidades de poder realizarse, no porque el Castillo no merezca ser restaurado, es simple y llanamente porque tienen que decir que no a todas las propuestas que presenta el Partido Socialista. Eso sí, después, desde la otra fila, dicen: es que es muy cómodo hacer propuestas y luego salen en la prensa diciendo que el Partido Popular no quiere, que malos somos. Pues es que con esto nos lo demuestran. O sea, ahora sí y hace cuatro días no. Pues no lo entiendo. No lo entiendo y creo que todos... cualquier persona con dos dedos de frente no lo puede entender.

Luego me dice que si yo estoy diciendo el grave y alarmante estado en el que se encuentra este inmueble que en un año se podía haber caído. ¡Hombre!, claro que se podía haber caído, y se podía haber mantenido en pie. Y después, pues tendríamos que hacer, pues, lo mismo que la torre de Bordecorex, que en noventa y siete se estaba cayendo y, al final, se cayó. Y si se llega a caer, ustedes son capaces de contestarnos directamente, dices: "No se preocupe usted, si es que la restauración empenza-

ba por tirarlo". Y se quedan tan anchos. Pero como tienen vaivenes para un lado y para el otro, pues pueden contestar cualquier cosa. Pues qué quiere que le diga.

Y, desde luego, no soy yo la que le estoy diciendo al Alcalde: "No se preocupe que el edificio se lo va a restaurar la Junta, que vamos a pedir un aula joven y se va a llevar a cabo". No. Como le he dicho, el Alcalde es del... del Partido Popular, pero, desde luego, bastante interesado en el patrimonio de su pueblo. Es una persona suficientemente inteligente y capaz -y por lo menos lo considero así- para no hacerme caso de cosas que yo pueda decir o que ustedes puedan decir.

Pero... pues, mire, no tenía intención de decírselo, pero ahora le voy a decir quién es el que le va diciendo que presente iniciativas para... para que sean atendidas. Pues, mire, no están los Procuradores por Soria, pero a lo mejor le deberían decir al único Diputado del Partido Popular por Soria, don Jesús Posada, ¡hombre!, que no... que no vaya... no vaya dándoles para las fiestas al señor Alcalde posibilidades de... que soliciten para restaurar. "Pero, claro, no pidáis para algo que no se puede... que no se puede sacar la foto la Junta, pedid para algo que puedan venir a sacarse la foto". Palabras literales de don Jesús Posada.

Con lo cual, no es esta Procuradora la que le dice al Alcalde que lo van a hacer, sino, pues, palmaditas en la espalda que dan, pues, los Diputados del Partido Popular para dejar contentos a sus Alcaldes y, al final, no hacer nada. Y cuando se presentan las propuestas, pues les dan ustedes, no la palmadita, el espaldarazo para que no se realicen. Con lo cual, no culpen al Partido Socialista de... de no actuar para el patrimonio de Castilla y León, no culpen de no actuar para los Ayuntamientos y, desde luego, pues no... no pretendan culpar a esta Procuradora de intentar meter malas expectativas a ningún Alcalde, porque lo cierto, tengo muy claro, a vistas de todo lo que se presenta en estas Cortes y con... y con las actuaciones que estamos viendo, como he relatado anteriormente, que no somos nosotros los que creamos vagas esperanzas y no somos nosotros los que dejamos que se caiga la torre de Bordecorex y, desde luego, no dejamos que se caiga la Casa de Molinos de Duero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias, señora Lafuente. Y una vez concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 343

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.

Por parte del señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 384

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de**

Ley, PNL 384-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, don José Miguel Estévez Sánchez, doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión del Acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo (Salamanca) en el próximo Programa Arquimilenios III, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 84, de seis de mayo de dos mil ocho".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte de los señores Procuradores Proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. En primer lugar, quiero agradecer a mis compañeros Procuradores por Salamanca la oportunidad y la confianza que me dan para que sea yo quien defienda esta proposición no de ley, siendo yo Procurador por Zamora. Sé que ello obedece al origen de mi procedencia tan vinculada a mi querida y añorada Ciudad Rodrigo. Por eso, Señorías, lejos de cualquier sentimentalismo, es para mi un honor poder estar defendiendo esta propuesta en esta Comisión.

Pero, una vez hecha esta introducción, vayamos al asunto que nos ocupa esta mañana. Una de las obras de abastecimiento de agua más singulares de la historia moderna, de los siglos XVI al XVIII, en Castilla y León es, sin lugar a dudas, el Acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo.

La captación de agua se hacía desde algo más de nueve kilómetros de la ciudad, el venero de Valdenovillos, y buena parte todavía de su estructura aérea se conserva en pie a unos cinco kilómetros de la población, visible desde la Nacional 630 y también desde la autovía de Castilla.

Permítanme que les dé unos datos históricos para que comprendan la importancia de la obra de la que hablamos. Voy a citar una frase textual de un profesor de la Universidad de Salamanca, profesor de Historia del Arte, don José Ramón Nieto González, la define así: "Fue el gran proyecto público del siglo XVI". La documentación abundante de este proyecto se conserva en perfectas condiciones en el Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo. El autor fue Sagramaña de Vargas, y de esta conducción general, que llevaba el agua al arca de la ciudad, en la Puerta del Conde, se llevaron también varios ramales a los conventos situados extramuros de la propia ciudad.

El abastecimiento de agua a la población fue preocupación constante por el Consistorio a lo largo de esta centuria y de las siguientes. En el año mil quinientos cuarenta y siete, los regidores disponían que el maestro de la fuente -uno de los oficios de la ciudad-, don Juan González, viera la obra que era necesaria hacer. Se comi-

siona, en el año cuarenta y ocho, a otro regidor, a Pedro Pacheco, para que hiciera, provisionalmente también, la fuente de Valdenovillos.

En fin, son múltiples las referencias constantes en los libros de actas a esta obra, aludiendo a las reparaciones del acueducto; restos del acueducto, llamado popularmente -allí, en Ciudad Rodrigo- de "San Giraldo", que son, Señorías, prácticamente únicos en toda Castilla y León, para una obra del siglo XVI de esta envergadura.

El paradero más próximo no está en Castilla y León, está en la vecina Extremadura, concretamente en la ciudad de Plasencia, y se finaliza aquella obra en mil quinientos setenta y tres, según proyecto de Juan de Flandes. Otro acueducto paralelo es el de Teruel, que se comienza en mil quinientos treinta y siete, conforme al proyecto de Pierres Vedel. También, en Oviedo, Los Pilares, construido entre mil quinientos setenta y mil quinientos noventa y nueve.

Estamos hablando de cuatro o cinco obras únicas en España; entre ellas, el acueducto de Ciudad Rodrigo. El siguiente acueducto, ya posterior, desde el siglo XVIII, San Telmo, en Málaga.

Por lo tanto, único en Castilla y León, en obras del Renacimiento, y prácticamente, también, único en España. Los restos conservados, que se encuentran en la vaguada de las Sierras de Torralba y Peronilla, en un paraje realmente muy interesante, junto al arroyo de San Giraldo, es, como les decía, visible desde la autovía y desde la carretera.

Actualmente, se conservan unos centenares de metros de longitud, una estructura aérea, que lleva dos ojos de medio punto y tres contrafuertes. Pero lo cierto es que el paso del tiempo, la mella del tiempo, la falta de uso del acueducto, una vez, a partir del XIX, los modernos sistemas de abastecimiento urbano han ido haciendo mella, como es natural, en la construcción, que ha perdido algunas partes de su fábrica, como pueden ver ustedes en las fotografías que previamente les he repartido.

El Programa Arquimilenios III, de la Consejería de Fomento, que se prevé para los próximos años (dos mil nueve-dos mil doce), contempla quince actuaciones en la provincia de Salamanca. El anterior, el Arquimilenios II, llevó a cabo once actuaciones en la provincia de Salamanca -una sola en la comarca de Ciudad Rodrigo, concretamente la iglesia parroquial de Marciago-, pero bien es cierto que, conforme a los objetivos de este programa, presentamos la propuesta de consolidar esta magna obra representante de la arquitectura hidráulica del siglo XVI, como les decía antes, sin parangón en los restos conservados en Castilla y León.

Y, por lo tanto, nuestro Grupo presenta la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inclusión del Acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo (Sala-

manca), en el próximo Programa Arquimilenios III de la Consejería de Fomento". Muchas gracias, Señorías. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias, señor Martín Benito. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Procuradora doña Cristina Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: Gracias, Presidenta. Bien, pues nuevamente traemos una propuesta... defendemos, en este caso, una propuesta del Grupo Socialista, defienden ustedes una propuesta sobre la incorporación en Arquimilenios III de -sin duda ninguna- una obra de arquitectura civil importantísima en Castilla y León.

Yo lo primero que quiero decir es que yo creo que a todos nos unen lazos, de uno u otro tipo, con nuestra Comunidad Autónoma. Me alegra de que usted, aun siendo de Zamora, pues, efectivamente, tenga esos vínculos salmantinos con Ciudad Rodrigo. Yo lo que puedo decir, por mi parte, es que también tengo vínculos con Salamanca, por... en este caso, mi marido es salmantino. Yo creo que todos tenemos algún vínculo, en esta Comunidad tan extensa que tenemos, acabamos teniendo siempre vínculos de cariño y de conocimiento de lo que es nuestra tierra, y eso nos hace ser especialmente válidos para ser Procuradores por... por esta Comunidad Autónoma.

Bien. La política de recuperación arquitectónica que tiene la Junta de Castilla y León, pues, muchas veces se queda pequeña -y antes lo ha dicho el Director General de la Vivienda- para la inmensidad de obras arquitectónicas que tenemos en nuestra región. La política viene siendo, básicamente, la de... cuyos objetivos son mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, puesto que siempre tendemos, y tenemos que tender, y así lo... se entiende desde la Junta de Castilla y León, a, precisamente, que sean los ciudadanos que viven en cada una de sus provincias los que estén orgullosos de un patrimonio lo mejor conservado posible.

Es verdad que ese patrimonio lo mejor conservado posible, bueno, pues muchas veces no podemos llegar a todas las esquinas; antes, insisto, se ha comentado. Se necesita que tengamos unos espacios lo más cuidados y los más... lo más habitables posibles, y, a partir de ahí, la Junta de Castilla y León lo que hace es una amplia gama de actuaciones -en la Consejería de Fomento, en este caso- para intentar defender pues todo lo que... lo que se puede en patrimonio.

Creemos que este patrimonio rural constituye, sin duda ninguna, uno de los signos de identidad de nuestra Comunidad Autónoma, tanto en historia como en tradición, como, de alguna forma, creemos que es la base de esa oferta turística y cultural que puede presentar nuestra Comunidad Autónoma, y, por tanto, es generador de re-

cursos y generador de fijación de población; que muchas veces hemos comentado que es lo que más nos interesa en esta Comunidad Autónoma, que fije... se fije población y que esa población tenga una calidad de vida para poderse mantener en el territorio.

Como le digo, se realizan distintos tipos de recuperación arquitectónica, bien por inversiones directas, o bien con convenios con las entidades locales. La Junta hace un esfuerzo importantísimo en este sentido; y lo que le puedo decir es que, en el período dos mil tres a dos mil ocho, en los Presupuestos se han consignado más de 173 millones de euros, casi 40 solo para este dos mil ocho.

Dentro de estas actuaciones, yo destacaré tres: una, que es, la verdad, la que más acuden ustedes, es el tema de Arquimilenios. En este pro... en este momento, el Programa Arquimilenios III está a punto de aprobarse en este último trimestre del año. Se han hecho distintos borradores y, como sabe, contempla ciento treinta y cinco actuaciones, de las cuales van a estar... van a ser quince en cada una de... de las provincias.

Arquimilenios, básicamente, trabaja en bienes no declarados de interés cultural, y se focaliza sus ámbitos, sobre todo, en esos corredores que tenemos en Castilla y León -antes lo decía el Director General de Vivienda-, como puede ser el Canal de Ca... el Canal de Castilla, el Camino de Santiago, Vía de la Plata, distintos espacios naturales, y también en las ciudades que son Patrimonio de la Humanidad. En este caso, la filosofía de Arquimilenios es la recuperación de los edificios, sobre todo -lo comentábamos antes- para el uso y disfrute de la población, para que las... ciudadanos puedan aprovechar esos... esos bienes que no son de interés cultural. Por lo tanto, no se trata tanto de hacer una recuperación meramente conservacionista de esos edificios, sino de que puedan dar un servicio a los ciudadanos, o tengan un amplio interés cultural, como... como es el caso de este acueducto de Ciudad Rodrigo.

En la provincia de Salamanca, lo que podemos decir es que el Programa Arquimilenios, desde que comenzó, pues ha llevado a cabo veintiocho actuaciones, de las cuales han supuesto un importe de más de 10 millones de euros.

En otro segundo bloque, podemos hablar de otras actuaciones, que no están incluidas en un programa concreto, como sucede con el Arquimilenios III, y su valor arquitectónico, el... al que se destinan este otro programa de subvenciones, menos concreta -por decirlo así-, es un valor arquitectónico quizás menor, pero no por ello menos importante para nuestra Comunidad Autónoma. Aquí hablamos también de subvenciones; o bien subvenciones directas, o bien subvenciones a través de convenios, y lo que podemos decir es que en la provincia de Salamanca, entre dos mil tres y dos mil siete, se han destinado 4 millones de euros a este tipo de actuaciones.

Otra... podemos decir también que esta... esta... este bloque, al que he hecho referencia en este momento, so-

bre todo se... es muy importante para los Ayuntamientos, porque supone la mejora en casas consistoriales, la mejora en espacios... entornos urbanos, plazas y, muchas veces también, incluso en ermitas y en iglesias, que se deciden reparar mediante distintas medidas preventivas, para, de alguna forma, conseguir que el patrimonio esté en la mejor forma posible.

Luego, en otro tercer bloque, existen convenios -como conocen ustedes perfectamente- a triple banda entre las Diputaciones, los Obispos o los Arzobispos y la Junta de Castilla y León. Lo que podemos decir es que la acción global, en este caso, es de 24,5 millones de euros, y en la provincia de Salamanca -puesto que estamos hablando de la provincia de Salamanca- podemos hablar de que los tres convenios firmados entre la Diputación, la Diócesis de Salamanca, la de Ciudad Rodrigo y la de Plasencia supone casi 2 millones de euros, de los cuales la Consejería de Fomento aporta, aproximadamente, 600.000 euros.

Dicho todo esto, yo lo que sí que le quiero comentar, puesto que en la última intervención que hicimos, pues así lo dejamos de manifiesto, es que entiendo que sería muy fácil para el Grupo Socialista presentar PNL todos los días en la Comisión de Arquitectura pidiendo la inclusión en Arquimilenios III de distintas actuaciones que, sin duda ninguna, necesitarían de una subvención para poder arreglarse. Pero esto parecería... -y permítanme, pues, la coloquialidad de lo que voy a expresar a continuación- esto parecería que es como estar jugando a los barcos, ese juego en el que uno da unas consignas determinadas y en un momento determinado, si ha atrapado lo que... el barco que el otro tiene, pues será como un barco tocado, digámoslo así, ¿no? Nosotros creemos que no debe ser así, y se lo dije en la última intervención que usted realizó en esta... en esta misma Comisión.

Entendemos, por tanto, que la Junta y la Consejería de Fomento tienen que trabajar de una forma seria, haciendo un borrador no en función, lógicamente, de lo que pide el Grupo Socialista en estas Cortes, que, sin duda ninguna -insisto-, no dudamos de que son obras necesarias de una inversión. Pero lo que podemos decir es que, en función de la urgencia que en un momento determinado tiene la intervención en determinados bienes, en función del uso que se vaya a dar a ese bien, en función de ese valor arquitectónico, o en función de estar en esos corredores más importantes de lo que es nuestra Comunidad Autónoma, es por lo que se acaban haciendo los distintos borradores, que sí que tiene la Junta de Castilla y León, y en este caso la Consejería de Fomento, ya preparados con lo que será el Programa Arquimilenios III.

Lo que le puedo decir es que -insisto- no podemos trabajar, lógicamente, a golpe de lo que en un momento determinado pueda pedirnos el Grupo Socialista, y hay que trabajar desde la Consejería, lógicamente, con mucho más rigor.

Y, sin embargo, lo que podemos comentarle es que en todos los borradores en los que se ha trabajado para el Programa Arquimilenios siempre -en Arquimilenios III-, siempre ha estado recogida esta actuación como una de las quince que se van a llevar a cabo en el siguiente programa.

Por lo cual, pues estamos encantados de poder decir que esta vez han dado en el barco adecuado, y, efectivamente, pues creo que será una suerte para todos que en el próximo Programa Arquimilenios III pues podamos recuperar este importante monumento, que sin duda lo es, aunque no sea un Bien de Interés Cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias, señora Ayala. Para cerrar ya el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don José Antonio... ¡ay, perdón!, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señora Presidenta. Señora Cristina Ayala, me alegro mucho, me congratulo, no de que hayan sido tocados, ni mucho menos, sino de que hayan considerado la necesidad de intervenir en el Acueducto de San Giraldo. Me alegro mucho, de verdad. No se entendería... no se entendería esta mañana que la Junta de Castilla y León no acudiera en auxilio de una magna obra, de una obra singular, de una obra de las características de la que estamos hablando -como les decía, y lo vuelvo a reiterar-, única en Castilla y León y prácticamente también en España.

Y es que, además, una vez remodelada por Fomento, el paso siguiente, el recorrido siguiente será recuperarla totalmente, como se ha hecho ya en otras obras que ha recuperado Fomento y después, en efecto, la Consejería de Cultura ha tenido a bien incoar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural. Creemos que ese va a ser el recorrido del Acueducto de San Giraldo una vez remodelado y una vez reintegrado a la sociedad. Será un magnífico colofón de esta obra significativa.

Y es verdad que Ciudad Rodrigo necesita, y otras poblaciones, pero en especial las áreas de la periferia de Castilla y León, necesita el aliento de la Junta de Castilla y León, en obras señeras y en obras menos... con menos trascendencia.

En estos momentos se están ejecutando obras importantes en el patrimonio de la ciudad. En otro momento fue la propia Junta de Castilla y León la que llevó a cabo, con motivo de las Edades del Hombre, la restauración de la catedral; hoy es otra Administración, gracias al Gobierno de España se está actuando en la muralla, se va a actuar en el parador; es decir, el patrimonio de Ciudad Rodrigo y, por tanto, de la provincia de Salamanca, desde luego, cuenta o debe contar con el auxilio de las Administraciones, al margen de otras obras previstas fuera del ámbito patrimonial, como el río Águeda, la autovía

de Portugal o el próximo cuartel de la Guardia Civil. Yo creo que ese es el ejemplo a seguir: el concurso de las Administraciones Públicas en el fomento de los núcleos de población del territorio de nuestra Comunidad.

La propuesta que hoy traíamos aquí del Acueducto de San Giraldo, y que se va a integrar en Arquimilenios III, pues, de hecho, la ciudad estaba esperando esta... este consenso entre los dos Grupos, está esperando... estaba esperando que hoy nosotros pudiéramos transmitir y fuéramos capaces de ponernos de acuerdo para recuperar y realizar una obra singular; una obra que, si me permiten la frase, fue la arteria por la que se llevaba el agua a la ciudad, en definitiva, se llevaba la vida a la ciudad y a sus gentes en épocas pretéritas. Y eso es verdad que en eso consiste la política, en tomar decisiones y en tratar de hacer la vida más agradable a las personas. Estoy seguro que hoy estamos dando una alegría a los quince mil habitantes de Ciudad Rodrigo y a muchísima más gente.

Estaremos aplicando, en definitiva, un programa que nació pensando en beneficiar a aquellas áreas que más lo necesitan; y créanme que Ciudad Rodrigo precisa del auxilio de las Administraciones por su estancamiento demográfico, donde la población prácticamente no varía desde hace quince años, y económico.

Decía el programa que la erosión del tiempo va deteriorando las obras. Esto es precisamente lo que ha pasado con el Acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo. Y hoy nos tocaba a nosotros... nos toca a nosotros hacer posible que recobre con orgullo su porte y sea el escaparate de la entrada a la ciudad, que es conjunto histórico desde mil novecientos cuarenta y cuatro.

Por eso, Señorías, teníamos ante nosotros una gran responsabilidad, y se resumía a dos opciones: una, dejar al Acueducto de San Giraldo al albur del paso del tiempo, a merced del paso del tiempo, inexorable, por otra parte, para que se sumiera en la ruina y, por tanto, en la desesperación; o incluirlo dentro del Programa Arquimilenios, como va a ser el sentir de los dos Grupos.

Yo por eso me congratulo mucho; yo creo que se van a congratular también los habitantes de la ciudad. Y este es el camino, Señorías, de colaboración, que esperemos que sea el inicio de una feliz travesía para todos. Buenos días y muchas gracias.

Votación PNL 384

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias, señor Martín Benito. Después de haber oído las intervenciones de ambos Grupos, ¿entendemos la proposición de no ley aprobada por asentimiento? Vale. Pues queda aprobada por asentimiento.

Pues muchas gracias. Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].